

## COMPLEJIDAD SOCIAL Y NUEVO ORDEN EN LA SOCIEDAD MEXICANA

Estudiar la *complejidad* de la sociedad en el México contemporáneo, supone tener presente la emergencia de un nuevo orden de organización del sistema social, además del análisis relativo a los cambios sustanciales de los demás subsistemas que lo componen, tales como: el subsistema cultural, el político, el económico y el jurídico.

Son pocas las investigaciones que han sido receptoras a la problemática de la complejidad que se observa en las sociedades contemporáneas. Al respecto, no sólo es preciso mencionar que existe complejidad, sino que es necesario dar cuenta de ella, diferenciando procesos que han tenido lugar al interior de los propios sub-sistemas, tanto a nivel funcional, como en la dimensión operativa de los mismos.

Tal es el desafío teórico y heurístico de René Millán en su libro *Complejidad social y nuevo orden en la sociedad mexicana*, en el cual se retoman herramientas teórico-metodológicas, cuya pretensión es dar cuenta —a través de una observación minuciosa— de

un acoplamiento circular entre observador (el investigador) y lo observado (el sistema), lo cual permite abarcar la complejidad de la sociedad mexicana, mediante la realización una observación de *segundo orden* y con ello prefigurar el decurso de un nuevo orden funcional en la sociedad mexicana.

Se trata, por lo tanto, de una nueva forma de observar panorámica, estructurada y, desde luego, desideologizada en sus conclusiones. Tal forma de observar no coinciden con los discursos y acciones torpes, inteligentes o de buena fe de los líderes políticos: diputados, candidatos, organizaciones de la sociedad civil, empresarios, administradores públicos, conductores y analistas de medios, organismos internacionales depositarios de la verdad, expertos en plantones o marchas callejeras, que son por lo general el caldo de cultivo de periódicos, de noticieros y de opinólogos de monopolios televisivos.

Para llevar acabo esta novedosa observación de la sociedad

contemporánea, el autor se vale de hallazgos teóricos que, en el saber disciplinar de la sociología, han experimentado grandes avances desde la década de los ochenta hasta nuestros días; tal es el caso de la teoría de sistemas sociales autopoiéticos del extinto sociólogo Niklas Luhmann. Al respecto, los conceptos teóricos puestos a prueba por Rene Millán, y sobre los cuales construye su observación, son —en sí mismos— *autorreferenciales* y, en el marco de una diferenciación funcional, relativamente autónomos, lo cual muestra una manera de observar con un alto grado de abstracción diferente (en sus dimensiones) frente a otras teorizaciones cuyos alcances no han permitido observar la complejidad y contingencia de los fenómenos que presentan las sociedades contemporáneas, tal como es el caso de la sociedad mexicana.

Es importante destacar que la perspectiva teórica-sistémica abre la posibilidad de estudiar a las sociedades contemporáneas en su proceso de diferenciación funcional y no en su unidad a diferencia de las grandes tradiciones clásicas; esta premisa es sustancial para entender el porqué resultan pertinentes las distinciones efectuadas por el autor a lo largo de su libro.

En ese sentido, Millán se da a la tarea de introducirnos al pensamiento sistémico luhmanniano, retomando de dicho universo

teórico los conceptos esenciales, con el fin de dar cuenta de la complejidad del sistema político y, simultáneamente, configurando ciertas distinciones que serán el hilo conductor de su investigación, mismas que son relevantes de inicio como horizonte problemático; así, la primera gran distinción observada es aquella referida a la diferencia entre una sociedad posrevolucionaria y la sociedad contemporánea en que ha emergido en México durante las últimas décadas.

En efecto, ya no basta observar el sistema político sin tomar en consideración la interdependencia que existe con otros sub-sistemas como son: el jurídico el económico y el cultural; de tal suerte que los problemas y desafíos que enfrenta el sistema político en la sociedad contemporánea mexicana, hacen referencia a la complejidad en sus respectivas y específicas relaciones y diferencias entre sistema y entorno, dejando atrás el análisis que alude exclusivamente a la cuestión de la transición a la democracia en el México actual.

Es así como el autor al observar la distinción inicial entre sociedad posrevolucionaria y sociedad contemporánea en el sistema mexicano, retoma como premisa la noción de modernización e integración, propios de la sociedad posrevolucionaria, premisa que contribuirá a una diferenciación funcional que ulteriormente caracterizará a la

sociedad contemporánea.

En lo que respecta a sociedad posrevolucionaria, menciona que “los sub-sistemas no fincaban adecuadamente sus límites comunicativos y operativos. Es por ello que la menguada autonomía y autorreferencia de los sub-sistemas (político, económico y jurídico) de la sociedad posrevolucionaria estaba cimentada en una acotada diferenciación funcional” (p. 70). En ese marco, estos sub-sistemas no prestaban atención y pretensión comunicacionales en su autonomía, sino que se encontraban en una relación indiferenciada con el sistema en general (estatal), lo cual no permitió que los límites entre ellos se estableciera adecuadamente ante un entorno demasiado complejo.

Ahora bien, el punto a ser especificado es la capacidad que tiene el sistema político en la sociedad contemporánea para reducir la complejidad de su entorno bajo la óptica de una diferenciación funcional. Por ello, es preciso hablar de *selección* por parte del sistema diferenciado, en el sentido de que integra a sus funciones demandas del entorno. Por lo tanto, la selección por parte del sistema no permite una sobre-integración de funciones (como se presentaba en la sociedad posrevolucionaria), sino que permite mantener un mejor control por parte del sub-sistema político con los demás sub-sistemas, es decir,

el económico, el social y el jurídico, entre otros.

El cambio paradigmático entre “los problemas de orden, control y coordinación en las sociedades posrevolucionarias, se hallaban en la línea de adecuación entre diferenciación y sobreintegración del sistema estatal”, mientras que desde la perspectiva que observa Millán (en el nuevo enfoque sistémico), los problemas de orden y conflicto se encuentran precisamente entre sistema y entorno. Esto significa que el orden no se realiza, por así decirlo, “mediante la capacidad de adecuar la integración, sino entre la distinción sistema-entorno y, por lo tanto, ese nuevo orden se rige por la relación entre *diferenciación y complejidad*” (p. 52).

Las sociedades modernas, son sociedades complejas y se hallan diferenciadas por sub-sistemas funcionales; en ese nuevo horizonte, bajo la perspectiva de una tendencia a la modernización, las sociedades que entraron a esa fase crucial, experimentan procesos de diferenciación, que a su vez diversifican e incrementan los ámbitos en donde es preciso ejercer selecciones y reducir complejidad (p. 60).

La sociedad moderna funcionalmente diferenciada, al contrario de la sociedad posrevolucionaria, se descentra y se vuelve más heterogénea *social y estructuralmente*; es decir, la condición de diferenciación y

complejidad *descentra a la sociedad* porque no puede ser sometida a un solo principio de orden. En otras palabras, ya no hay instancia, sistema, centro o vértice, que pueda cumplir una función general de coordinación, llámese Estado o partido.

En las últimas décadas, México se ha modernizado al sufrir considerables procesos de diferenciación sistémica respecto a los diferentes entornos, a partir de lo cual esos procesos han incrementado la complejidad de la sociedad mexicana. “Desde luego, la consideración podría formularse a la inversa: al incrementarse la complejidad social en el país, se ha requerido aviar procesos de diferenciación funcional que responden a ella” (p. 63).

En este sentido, es sintomático el juicio de Luis F. Aguilar Villanueva, quien realiza la presentación de la obra comentada, al mencionar que la tesis central de la obra, radica en que “el orden posrevolucionario se caracteriza por su centralidad estatal, lo que es equivalente a una baja diferenciación-alta integración sistémica, alta complementariedad

estructural (entre sub-sistemas), baja complejidad y contingencia y, correlativamente, alta capacidad de coordinación social; contrariamente, el orden contemporáneo es más diferenciado, menos integrado, más complejo y contingente y, consecuentemente, con menos capacidad de coordinación social” (p. 14).

En conclusión, los cinco capítulos que integran el libro de René Millán, nos presenta un ramillete de observaciones detalladas sobre la crisis del antiguo sistema político y, consecuentemente, un conjunto de distinciones que destacan el agotamiento del modelo de desarrollo seguido durante el siglo XX, bajo una nueva perspectiva que permite repensar el pasado, las cuestiones del presente y las posibilidades del futuro del país.

#### **Mildreth Liliet Hernández Cruz**

René Millán Valenzuela.  
*Complejidad social y nuevo orden en la sociedad mexicana*, Miguel Ángel Porrúa-IIS,/UNAM, México, 2008, 266 pp.